



ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicio 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(expresado en pesos uruguayos)

		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Notas	Totales	Totales
ACTIVO			
Total activo corriente		2.044.483.083	1.550.143.877
Disponibilidades	3	1.070.942.215	810.116.907
Inversiones temporarias	4	178.064.829	137.847.058
Créditos por operaciones de giro	5.1	634.723.373	483.903.324
Créditos diversos	6	124.064.383	115.680.501
Activos realizables	7.1	36.688.284	2.596.087
Total activo no corriente		18.515.747.169	18.321.363.570
Créditos por operaciones de giro	5.2	96.309.155	135.101.533
Activos realizables no corriente	7.2	15.420.784.881	15.274.295.785
Activo fijo	8	125.133.500	120.475.973
Inversiones a largo plazo	9	2.873.519.633	2.791.490.279
Total activo		20.560.230.253	19.871.507.447
PASIVO			
Total pasivo corriente		245.839.450	256.443.125
Deudas comerciales	10.1	113.888.119	82.619.972
Deudas financieras	11.1	0	13.408.500
Deudas diversas	12.1	131.951.331	160.414.653
Total pasivo no corriente		275.327.372	236.804.498
Deudas comerciales		0	0
Deudas financieras		0	0
Deudas diversas	12.2	275.327.372	236.804.498
Total pasivo		521.166.822	493.247.623
PATRIMONIO			
Capital	13	8.570.369.968	8.381.444.106
Ajustes al patrimonio	14	7.867.205.346	7.812.478.554
Reservas	15	3.184.616.596	2.735.688.646
Resultados		416.871.520	448.648.518
Total patrimonio		20.039.063.430	19.378.259.824
Total pasivo y patrimonio		20.560.230.253	19.871.507.447

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2022.

Cra. TATIANA CÚRBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(expresado en pesos uruguayos)

		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Notas	Totales	Totales
Ingresos operativos	16	912.291.926	787.528.458
Costo de inmuebles vendidos	16	-735.831	-557.220
Resultado bruto		911.556.095	786.971.238
Gastos operativos	17	587.806.925	399.233.529
Resultado operativo		323.749.170	387.737.709
Resultados diversos	18	46.559.112	13.701.908
Resultados financieros	19	46.563.238	47.208.901
Resultado del ejercicio		416.871.520	448.648.518
Resultado neto		416.871.520	448.648.518

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2022.

Cra. **TATIANA CURBELC**
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC.

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización



CUADRO DE BIENES DE USO, INMUEBLES INTRANSFERIBLES Y AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2022

Rubro	Valores originales ajustados					Amortizaciones ajustadas					Valor neto al 31/12/2022	
	Valores al 31/12/2021	Altas del Ejercicio	Bajas del ejercicio	Revaluaciones	Valores al 31/12/2022	Am. acum. al 31/12/2021	Revaluaciones	Ajustes	Bajas del ejercicio	Importe del ejercicio		Am. acum. al 31/12/2022
Maquinarias y equipos agrícolas	6.531.409	105.977	0	0	6.637.386	3.479.977	0	0	0	509.912	3.989.889	2.647.497
Mobiliario	16.028.504	2.568.419	600.011	0	17.996.912	12.642.963	0	0	479.522	702.924	12.866.365	5.130.548
Equipos de oficina	17.414.236	242.599	23.756	0	17.633.078	13.215.517	0	0	11.880	1.324.205	14.527.842	3.105.236
Equipos educacionales, culturales y recreativos	701.492	19.000	723	0	719.769	651.540	0	0	723	23.957	674.774	44.995
Vehículos	28.492.489	163.440	486.081	0	28.169.848	25.701.572	0	0	486.081	1.029.765	26.245.256	1.924.592
Equipos y plantales animales	101.612	0	25.749	0	75.863	101.611	0	0	25.749	0	75.863	0
Inmuebles de uso												
- Tierras	60.478.533	0	36.383.071	-8.585.742	15.509.720							15.509.720
- Mejoras	7.156.106	38.315.503	0	0	45.471.609	1.910.053	0	0	0	127.608	2.037.661	43.433.948
Equipos varios	2.523.728	7.077	0	0	2.530.805	2.141.861	0	0	0	89.347	2.231.208	299.597
Mejoras en edificios arrendados	5.353.394	25.508	0	0	5.378.902	2.535.641	0	0	0	255.487	2.791.128	2.587.774
Equipos de comunicación	208.808	0	1.729	0	207.079	92.178	0	0	1.729	12.733	103.182	103.897
Equip. informáticos	7.827.887	643.608	0	0	8.471.495	4.741.481	0	0	0	820.810	5.562.291	2.909.204
Mejoras en inm. Rec. en como-dato	23.806.670	14.543.439	0	0	38.350.109	1.790.977	0	0	0	2.015.485	3.806.463	34.543.646
Otros bienes de uso	5.720.878	0	0	0	5.720.878	3.661.606	0	0	0	572.088	4.233.694	1.487.183
Software	14.110.188	3.604.777	0	0	17.714.966	3.312.984	0	0	0	2.996.319	6.309.303	11.405.662
Inmuebles intransferibles												
- Tierras	2.700.937.083	0	0	42.079.968	2.743.017.051							2.743.017.051
- Mejoras	101.691.434	51.440.168	838.841	-2.521.711	149.771.050	11.138.238	-352.615	3.865.507	148.654	4.765.991	19.268.467	130.502.582
Totales	2.999.084.451	111.679.514	38.359.961	30.972.515	3.103.376.519	87.118.199	-352.615	3.865.507	1.154.337	15.246.632	104.723.386	2.998.653.133

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2022.

Cra. TATIANA VILLASALO
GERENTE AREA ADM.- FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.I.C.

[Firma]
Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

[Firma]
Dr. Valério César Pinheiro
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2022 y 2021

	Nota	Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 31/12/2020		8.200.044.106	7.123.185.574	2.367.550.507	368.138.139	18.058.918.326
Movimientos del ejercicio						
Capital integrado		181.400.000				181.400.000
Ajustes al patrimonio			689.292.980			689.292.980
Reservas				368.138.139		368.138.139
Resultados acumulados					(368.138.139)	(368.138.139)
Resultado del ejercicio					448.648.518	448.648.518
		181.400.000	689.292.980	368.138.139	80.510.379	1.319.341.498
Saldos al 31/12/2021		8.381.444.106	7.812.478.554	2.735.688.646	448.648.518	19.378.259.824
Movimientos del ejercicio						
Capital integrado	13	188.925.862				188.925.862
Ajustes al patrimonio	14		54.726.792			54.726.792
Reservas	15			448.927.950		448.927.950
Resultados acumulados					(448.648.518)	(448.648.518)
Resultado del ejercicio					416.871.520	416.871.520
		188.925.862	54.726.792	448.927.950	(31.926.998)	660.803.606
Saldos al 31/12/2022		8.570.369.968	7.867.205.346	3.184.616.596	416.871.520	20.039.063.430

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2022.

Cra. TADUÁN ARBELÓ
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE AYOY
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Dirección

Dr. Mat. Julio César Caballero
Presidente
Instituto Nacional de Colonización
Ferreira

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021 Y 2022
(Expresado en pesos uruguayos)**

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Totales	Totales
Resultado del ejercicio	416.871.520	448.648.518
Otros resultados integrales		
-Reexpresiones contables	54.726.792	689.292.980
Resultado neto	471.598.313	1.137.941.498

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2022.

Cra. TATIANA FERRELLA
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Definición de fondos = Efectivo y equivalentes

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Importes	Totales	Importes	Totales
Fondos provenientes de actividades operativas:				
Resultado del ejercicio		416.721.520		448.648.518
Ajustes:				
Deudores incobrables	472.945.999		8.465.138	
Amortizaciones	15.246.632		12.151.910	
Provisiones	41.037.795		0	
Venta de bienes de uso	-412.918		0	
Diferencia de cambio	-21.990.863		-41.254.330	
Subtotal		<u>506.826.645</u>		<u>-20.637.282</u>
Variación de rubros operativos				
Créditos comerciales	-583.025.506		-22.420.474	
Otros créditos	-8.383.882		33.969.926	
Bienes de cambio	-180.581.293		-218.952.851	
Deudas comerciales	31.268.147		-44.476.035	
Deudas diversas	8.594.170		41.539.062	
Subtotal		<u>-732.128.363</u>		<u>-210.340.372</u>
Total de fondos provenientes de operaciones		191.419.802		217.670.864
Fondos provenientes de actividades de inversión:				
Ingresos por venta de bienes de uso	412.918			
Pagos por compras de bienes de uso	-65.894.085		-12.634.085	
		<u>-65.894.085</u>		<u>-12.634.085</u>
Total de fondos provenientes de actividades de inversión				
Fondos provenientes de actividades de financiamiento:				
Aportes de capital	188.925.862		181.400.000	
Pago de préstamos	-13.408.500		-24.697.500	
Total de fondos provenientes de actividades de financiamiento		175.517.362		156.702.500
Aumento / disminución de efectivo y equivalentes		301.043.079		361.739.279
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		947.963.965		586.224.686
Saldo final de efectivo y equivalentes		1.249.007.044		947.963.965

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2022.

Cra. TATIANA VARELA O
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicio 2022

Notas a los Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022

En virtud de la aplicación de la Ley n.º 17.040 de 20 de noviembre de 1998 el Instituto Nacional de Colonización (INC) debe publicar sus Estados Contables confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley n.º 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

Por su parte, la Ordenanza n.º 89 del Tribunal de Cuentas de la República (TCR) del 29 de noviembre de 2017 obliga al Ente a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el TCR aplicando las normas contables que la misma establece.

Conformando los Estados Financieros del Ente se presentan en forma comparativa: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2022 y 2021 a precios corrientes.

A continuación, se presenta la información correspondiente, agrupada por diferentes capítulos que pretenden dar un marco de lo general a lo particular en relación a los Estados Contables.

Nota 1 – Información básica de la Empresa

1.1. Naturaleza jurídica

El INC fue creado por Ley n.º 11.029 del 12 de enero de 1948, expresándose en su Art. 1 que se entiende por Colonización: “el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y el bienestar del trabajador rural”.

El Art. 2 de la Ley n.º 11.029 establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.

Con fecha 2 de noviembre de 2007, fue publicada la Ley n.º 18.187 - Colonización de Tierras, que modifica la Ley n.º 11.029, posteriormente con fecha 26 de mayo de 2011 se publicó la Ley n.º 18.756, modificativa de la ley n.º 18187.- Posteriormente, con fecha 9 de enero de 2018 entró en vigencia la Ley n.º 19.577, la cual modifica el artículo 35 de la Ley n.º 11.029, en la redacción dada por el Art. 15 de la Ley n.º 18.756 y por el Art. 1º de la Ley n.º 18.756.

1.2. Misión, visión y cometidos:

Misión:

Con sus vaivenes históricos, el decir de la colonización en Uruguay se suscribe en el Art. 1º de la ley, que conceptualmente sustenta la siguiente misión institucional: “A los efectos de esta ley, por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural.”


Gra. TATIANA CORBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrelra
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Vale agregar que la adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas de tenencia: en propiedad, en arrendamiento, comodato, enfiteusis, disfrute precario o en aparcerías.

Visión:

El INC es referente en políticas de tierras, en su racional subdivisión, radicación de la familia rural y adecuada explotación, pero debe cumplir también un papel relevante en la producción familiar, sustento de las políticas institucionales, integrados al conjunto de las organizaciones de productores, sociales y de acción colectiva. Por ello, en lo institucional, debe ser un instrumento válido para los beneficiarios de nuestras políticas públicas y un referente de la producción familiar en el Uruguay.

Se proyecta pasar de una visión cuantitativa al desarrollo de un paradigma cualitativo desde el punto de vista productivo, económico, social, cultural y ambiental, el cual va a ser implementado indefectiblemente en forma paralela con la mejora de la gestión y eficiencia institucional. Será entonces un proceso de colonización que acompañe las demandas en sectores prioritarios con adecuada selección de criterios, reacondicionamiento y reestructuración de las colonias, cambios tecnológicos y de procesos, con el fin de alcanzar una explotación de calidad, el aumento y mejora de la producción y bienestar de las familias rurales.

Cometidos:

La actual administración de gobierno, entiende que el cometido de la institución es mantener y ampliar los recursos naturales disponibles para la producción agropecuaria en el ámbito de la gestión estatal. Es necesario que el Estado asuma la gestión administrativa de una porción de la superficie nacional, que revierta los procesos y las situaciones más graves de exclusión, de aquellos sectores agrarios con mayores dificultades económicas y sociales.

La gestión de los recursos naturales con un enfoque de promoción del desarrollo rural sustentable constituye una tarea primordial del INC, en conjunto con otras instituciones y organismos públicos que el Estado uruguayo pone a disposición de la sociedad.

La finalidad del INC alcanzará su mayor desarrollo en la articulación de las acciones con todos los organismos públicos involucrados, sin desmedro de la participación de actores privados, que también constituye otra vertiente del desarrollo rural.

Esta política pública de redistribución equitativa de la tierra, tiene su fundamento en el reconocimiento de la función social que tiene la tierra, generándose condiciones para el desarrollo rural sustentable donde se integran los aspectos productivo, económico, ambiental y social como construcción estratégica que consolida la seguridad alimentaria bajo un enfoque soberano

Nota 2 – Resumen de las principales políticas contables

2.1. Base contable

Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio y la Ordenanza n.º 89 del TCR.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las normas contables adecuadas en Uruguay se encuentran en los Decretos 291/14, 372/15 y 408/16.


Cra. TATIANA CABELLO
GERENTE AREA CONTABLES,
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Dr. Luis Lozano
Secretario de Dirección


Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

2.2. Criterios generales de valuación

En la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de los inmuebles intransferibles que se considera el valor de tasación de los mismos al cierre del ejercicio 2022.

La moneda extranjera y otras cuentas en valores reajustables se han ajustado según el siguiente detalle:

- a) Las operaciones en moneda extranjera - dólares- se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes a la fecha de concreción de las operaciones. Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio 2022 al tipo de cambio comprador interbancario de \$ 40,071 por U\$S 1,00.
- b) Los saldos de las cuentas del Activo en valores reajustables han sido ajustados a fin de ejercicio de acuerdo a la cotización equivalente a: \$ 1.498,67 por U.R. 1 y a \$ 5,6023 por U.I. 1.

2.3. Efectos de los cambios en los niveles de precios sobre los estados contables

El Decreto 104/12 de fecha 10 de abril de 2012, dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2011.

La resolución del TCR s/n de fecha 14 de noviembre de 2012 deroga los numerales 9) y 14) de la Ordenanza n.º 81 derogando la aplicación preceptiva de la re-expresión de los estados contables a moneda de cierre, a partir de la cual no se realiza el ajuste por inflación. A partir del ejercicio 2017 rige la Ordenanza n.º 89 del TCR a todos sus efectos.

2.4. Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como fondos el efectivo.

2.5. Definición de Capital

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado como inversión en dinero.

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

Cuentas Activo

Nota 3 – Disponibilidades

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Recaudaciones y Fondos Fijos	8.220.533	1.371.349
Bancos	1.062.721.682	808.745.558
Total	1.070.942.215	810.116.906

Cra. TATIANA CURELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrera
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Este capítulo incluye las disponibilidades de fondos del Ente al 31/12/2022: recaudaciones, fondos fijos y Cuentas Bancarias del INC a la fecha.

Nota 4 - Inversiones temporarias

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Depósitos a Plazo Fijo	178.118.329	137.886.011
Menos: Intereses bancarios ganados a vencer	-53.500	-38.953
Total	178.064.829	137.847.058

Las inversiones temporarias (1.1.01.02.30) se componen al 31/12/22 de 13 depósitos a plazo fijo, producto del cobro del Fondo de Previsión reglamentado en los Artículos 83 a 85 de la Ley 11.029 - Acta n.º 4792 resolución n.º 31 numeral 10, cuya obligación se refleja en el pasivo no corriente.

El vencimiento de los mismos va desde el mes de marzo/22 a octubre/22, por lo que al 31/12/22 se reflejan los intereses ganados a la fecha por un total de UI 5.411,85 y los intereses a vencer al cierre del ejercicio en la cuenta 1.1.01.02.31- Intereses Bancarios a vencer por un total de UI 9.549,71 que al tipo de cambio de 5,6023 la UI equivale a \$ 53.500,37.

Nota 5 - Créditos por operaciones de giro

5.1. Créditos por operaciones de giro corto plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cuentas de colonos arrendatarios	456.308.723	355.892.559
Cuentas de colonos prom. compradores	411.109	257.845
Otras deudas de colonos	186.422.264	193.565.455
Menos: Cuentas regularizadoras	-246.020	-276.954
Exigibles en amortizaciones periódicas de colonos	84.575.149	63.636.291
Deudas por préstamos a colonos	114.441.477	72.742.104
Intereses de mora a Cobrar	479.409.905	500.319.724
Menos: Intereses a Vencer	0	-500.319.724
Menos: Prev. p/incobrables de intereses	-450.490.023	0
Previsión para incobrables	-236.109.212	-201.913.977
Total	634.723.373	483.903.324

- Las Cuentas de colonos arrendatarios incluyen la principal actividad del Ente, arrendamiento de fracciones, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

- Cuentas de colonos prom. compradores - En materia de Revaluación de créditos, dentro de la cuenta 1.1.02.02.01 - "Servicio de Deudores por Ventas a Plazo", encontramos los siguientes rubros:

- a. Servicio de deudores por ventas a plazo
- b. Servicio de deudores por venta a plazo dólares

Cra. TATIANA CURELO
GERENTE AREA DM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

a) Las deudas para los promitentes compradores comprendidos en las Resoluciones 54 y 87 de las Actas 3025 y 3247 respectivamente, se revalúan de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales, Sección Ganadería, Agricultura y Silvicultura (Fuente INE).

b) Para esta cuenta que se trata de valores en dólares, se reajusta según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda (citado en la nota 2.2).

- Otras deudas de colonos - En otras deudas de colonos encontramos aquellas no calificadas como arrendamientos tal como deudas por multas, deudas de ex colonos, deudas por documentos de colonos en gestión, entre otras.

- Cuentas regularizadoras - En este caso se trata de cuentas regularizadoras que incluye: “depósitos para integrar precio de venta” y la cuenta “anticipo promitentes compradores s/firma compromiso”.

- Créditos exigibles en amortizaciones periódicas de colonos - Se trata de la cuenta 1.1.02.06.01 “Deudas por Refinanciacines”, que incluye los siguientes rubros:

- a. Refinanciación Acta 4613 Res 15
- b. Reformulación Deuda Acta 4792 Res. 31
- c. Deudores por Diferencia Reformulación Acta 4792 Res.31
- d. Deudores convenio pago y espera
- e. Conv. de pago campos de recria
- f. Consolidación de deuda colonos en sit. critica Acta 4918 Res. 20
- g. Refinanciación cañera
- h. Financiación de Deudas en U.I.

Los puntos a) b) c) y g) se reajustan según el índice de refinanciación aprobado por el Directorio, determinado por el cociente entre el índice actual y el índice del año anterior.

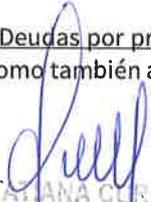
El h) se reajusta según la cotización de la Unidad Indexada, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.

Mientras que los puntos d) e), y f) no reajustan.

En materia de: Resultado diferido por venta de inmuebles, vale mencionar que por Resolución 24 del Acta 4754 del 20 de julio del 2005 se dejó en suspenso el régimen vigente de venta de fracciones a los colonos del Ente y por Resolución 17 del Acta 5633 del 21 de diciembre del 2022 se aprobó el procedimiento administrativo a aplicar para el Régimen de Venta de Fracciones a Colonos. El reconocimiento del resultado anual se realiza en ocasión del devengamiento de cada cuota.

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 muestran el saldo acreedor de esta cuenta afectando discriminadamente los saldos corrientes y no corrientes de la cuenta Exigible en Amortizaciones Periódicas.

- Deudas por préstamos a colonos - En este ítem se incluyen las deudas por préstamos a colonos, así como también aquellas específicas por adelanto del derecho indemnizatorio, Art. 66, Ley 11.029.


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Mel. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

- Intereses de mora - Los intereses de mora a vencer incluyen los intereses ganados y no cobrados por el Ente no solo por arrendamientos sino por todas aquellas otras operaciones pasibles de generar mora.

- Intereses a vencer - Cuenta regularizadora de Interese de mora.

- Prev. p/incobrables de intereses - Cuenta regularizadora de Intereses de mora, se creó por recomendación del tribunal de cuentas.

- Previsión para incobrables - En lo que refiere a la cuenta Previsión para Incobrables, se informa que la misma cubre los saldos a cobrar clasificados como de dudoso cobro, considerando las actuaciones del Expediente n.º 71.341, en cuanto a la evolución histórica de la cobranza sobre cada vencimiento y por tipo de deuda, estableciendo los siguientes porcentajes:

10% de los rubros	Saldo al 31/12/2022	Monto Previsión
1.1.02.02.01 – Servicio de Deudores por vtas a plazo	411.109	41.111
15% de los rubros		
1.1.02.07.01 – Deudas por préstamos a colonos	114.441.477	17.166.221
1.2.01.02 - Préstamos a vencer no corrientes	3.529.291	529.393
20% de los rubros		
1.1.02.01.01 – Deudores por arrendamiento	241.104.892	48.220.978
1.1.02.01.03 - Deudores por arrendamiento en USD	14.213.734	2.842.747
1.1.02.03.01 – Deudores de colonos por otros conceptos	55.515.214	11.103.043
1.1.02.03.03 – Deudores multa por arrendamiento (posteriores al 01/01/2020)	5.074.364	1.014.873
30% de los rubros		
1.1.02.06.01 – Deudas por refinanciaciones (Excepto Acta 4918 R. 20)	78.125.139	23.437.542
1.2.01.01 - Refinanciaciones a vencer no corrientes	82.543.799	24.763.140
100% de los rubros		
1.1.02.03.03 – Deudores multa por arrendamiento (anteriores al 31/12/2019)	7.411.971	7.411.971
1.1.02.03.05 – Deudas de ex-colonos arrendatarios	89.337.139	89.337.139
1.1.02.03.06 _ Deud. P/Doc de excolonos en gestión	29.083.577	29.083.577
1.1.02.05.06 – Deudores por incumplimiento Art.35 Ley 11.029.	5.016.912	5.016.912
1.1.02.06.01 – Deudas por refinanciaciones (Acta 4918 R. 20)	6.450.010	6.450.010
Totales UYU	732.258.628	266.418.657

El saldo total de las cuentas de provisiones para incobrables al 31 de diciembre del 2022 asciende a:

\$ 266.418.657,00. No es política de la empresa incrementar sustancialmente los porcentajes de previsión dado su objetivo social, independientemente de su estudio anual.

En relación a este punto, vale aclarar que durante el ejercicio 2023 se realizará un estudio en coordinación con el Área de Administración de Colonias, que permita evaluar y proponer un nuevo procedimiento para el cálculo de las provisiones, que se ajuste más al nivel de deuda actual.

Cra. TATIANA CABEL
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

5.2. Créditos por operaciones de giro largo plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Refinanciaciones a vencer	114.180.375	91.015.296
Préstamos a vencer	10.078.584	86.135.096
Resultados Diferidos	-2.657.272	-3.068.903
Previsión para Incobrables	-25.292.533	-38.979.956
Total	96.309.155	135.101.533

- Refinanciaciones a vencer - En este caso se trata de documentos por refinanciación de deudas, cuyas cuotas vencen a partir del ejercicio 2024, por lo que se consideran no corrientes

- Resultados diferidos - Estos resultados incluyen las ventas de inmuebles realizadas a plazo.

Nota 6 - Créditos diversos

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Transitorios	0	385.845
Adelanto a proveedores	0	107.080.142
Adelanto por compra de inmuebles	99.148.701	0
Varias cuentas deudoras	29.932.594	12.695.086
Cheques diferidos a cobrar	0	536.340
Previsión para Incobrables	-5.016.912	-5.016.912
Total	124.064.383	115.680.501

Se incluye la cuenta Plan Préstamos (Regionales), cuya utilización responde a la imputación contable del pago de créditos otorgados a los colonos, contra la contabilización del crédito en la cuenta del colono contra documentos

- Adelanto a proveedores - Como su nombre lo indica muestra la cuenta Adelanto a proveedores, no requiriendo comentarios adicionales en este sentido.

- Adelanto por compra de inmueble - esta cuenta fue creada en este ejercicio y se compone de pagos por la adquisición de inmuebles que están en proceso de adquisición y aún no tenemos la posesión de los mismos, se agrega detalle de acreedores y los expedientes correspondientes:

Fecha Origen	Acreedor - Auxiliar	Saldo U\$S	Saldo \$	Expediente
19/3/2018	Jzdo. Ltda. 1ª Inst. 6º turno Paysandu	401.252,00	16.078.568,89	2012-01271
14/10/2013	1-USD-5098-Plaza - Juzgado letrado priemra instancia de durazno	1.826.744,23	73.199.468,04	2012-00567
7/10/2016	Jzdo. Ltda. 1ª Inst. 3º turno San José		5.974.937,00	2014-00588
14/11/2022	Joselito Di Giorno Della Corte	3.895.727,00	3.895.727,00	2014-00067
			99.148.700,93	

Cra. TATIANA CORBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardoso Pereira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

- Varias cuentas deudoras - En varias cuentas deudoras se incluyen entre otras: deudores por venta de montes y madera, deudores por incumplimiento de Art. 35 de la Ley 11.029, adelantos a rendir cuentas, etc.

- Cheques diferidos a cobrar - No requiere comentarios adicionales

Nota 7 – Activos realizables

7.1. Activos realizables corto plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inmuebles transferibles	557.492	303.147
Otros activos corrientes	36.130.792	2.292.940
Total	36.688.284	2.596.087

- Inmuebles transferibles - Son tratados como bienes de cambio y no están afectados al Art. 10 de la Ley 11.029 (que se desarrolla más adelante).

Los mismos han sido valuados al costo histórico de adquisición, actualizados por IPC hasta el año 2011, a partir del ejercicio 2012 se ha aplicado la ordenanza n° 81 con la derogación de los artículos 9 y 14. A partir del ejercicio 2017, por su parte, se aplica la ordenanza n° 89.

Se procedió a la clasificación de Bienes de Cambio en corrientes y no corrientes basada en el índice de rotación de dichos bienes calculada sobre los datos de los últimos ejercicios cerrados.

Del total de la cuenta de inmuebles transferibles (corriente y no corriente), las mejoras tienen un valor de \$ 2.175.846.928 y las tierras a \$ 13.218.255.533.

- Otros activos corrientes - Dentro de esta cuenta se incluye la cuenta 1.1.04.05.02 - Mat. y m/o p/construcción mejoras con un importe de \$ 2.055.532,34, en la cual se encuentran mejoras que no se han culminado.

También se encuentra la cuenta 1.1.04.05.06 – Obras a realizar MEVIR – UR, por un cambio de criterio se creó esta cuenta que refleja los convenios de obras que el instituto tiene con MEVIR realizados en el año 2022 y que solo se pagó el 50 %, esta cuenta refleja el saldo a pagar pendiente al 31/12/2022. Dichos convenios no tienen una certeza sobre la fecha de culminación por lo cual pueden terminarse tanto en el ejercicio 2023 como en el 2024.

Detalle de las obras con MEVIR pendientes de pago al 31/12/2022

Obras a realizar por Mevir	Importe UR	Importe \$
Exp 2022-70-1-00859	1.033,50	1.548.875,45
Exp 2022-70-1-00853	10.335,00	15.488.754,45
Exp 2022-70-1-00858	3.100,50	4.646.626,34
Exp 2022-70-1-00857	3.100,50	4.646.626,34
Exp 2022-70-1-00856	1.033,50	1.548.875,45
Exp 2022-70-1-00855	4.134,00	6.195.501,78
	22.737,00	34.075.259,81

7.2. Activos realizables no corrientes

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inmuebles transferibles	15.393.544.969	14.946.673.546
Inm. en trámite de exprop. o prometidos en compra	27.239.912	26.232.014
Inmuebles con gravamen	0	301.390.225
Total	15.420.784.881	15.274.295.785

- La cuenta Inmuebles transferibles está formada por tierras y mejoras propiedad del ente, en lo que respecta a las mejoras, se tasaron mayoritariamente al cierre del ejercicio 2016 de acuerdo al inventario culminado en dicho ejercicio, lo que se refleja en la cuenta patrimonial "Ajustes al Patrimonio por Revalorización de Activos"; quedando un porcentaje menor de dichas mejoras en su momento para ser tasadas, por lo que fueron incorporadas en el ejercicio 2017. En el ejercicio 2022 se continuo con el proceso de tasación de mejoras en inmuebles transferibles ya iniciado, incluyendo un porcentaje similar al tasado en el ejercicio 2022, (30%).

- Inm. en trámite de exprop. o prometidos en compra, no existen inm. en trámite de expropiación en este ejercicio, solo figuran dos inmuebles en la cuenta 1.1.04.02.02 - Inm. prometidos en compra, el inmueble 616 (Expediente 2000-70-1- 38.193) y el inmueble 637 (Expediente 1994-70-1-49013).

- Inmuebles transferibles con gravamen - en esta cuenta se realizaron dos movimientos, uno con fecha 02/06/2022 en el cual se canceló la hipoteca suscripta por Acta n.º 4962 Res.3, de fecha 8/7/2009, sobre los Inmuebles nrs.: 632, 635 y 639, en garantía de crédito otorgado por el BROU ampliada por Acta n.º 5069 Res n.º 21 del 24/8/2011. El otro movimiento de la cuenta fue con fecha 27/12/2022 en el cual se abonó el saldo final de U\$S 1.264.414,31 de la adquisición realizada el 26/12/19 por resolución n.º 20 del Acta n.º 5486 (PARFEN SRL) del campo integrado por los padrones números : 19647/8/9, 7482, 7015, 13354, 1287, 14204, 6783, 8540, 6784, 13275, 1290, 19652/53, 6327, 7091, 1284, 1286, 9062, 15917, 13355, 15927, 1288, 10177, 16546, 1291, 13356/57, 12658, 12749, 1294, 15744 y 18889 de la 2a sección catastral de Florida que consta de una superficie total de 1.971,7469 ha, por un precio total de U\$S 6.322.071,26, cesando también la garantía de hipoteca realizada por los padrones descriptos.

Por estos dos movimientos se realizó el cambio de cuenta contable de dichos inmuebles pasando de la cuenta Inmuebles transferibles con gravamen a Inmuebles trasferibles.

Se deja constancia que se bien se tomó en cuenta lo expresado por el Tribunal de Cuentas en oportunidad del Dictamen a los Estados Contables del Ente 2021, la consideración del criterio para bienes como "propiedad, planta y equipo" requerirá un análisis y un proceso contable a los efectos de generar un cambio de criterio, si así lo entiende pertinente el Directorio del Ente.

Nota 8 – Activo Fijo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Bienes de Uso	210.588.418	196.455.934
Amortizaciones Acumuladas	-85.454.918	-75.979.961
Total	125.133.500	120.475.973

Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización Pág. 16

En este capítulo se incluyen todos los bienes de uso propiedad del Ente, tales como vehículos, mobiliario, equipos de oficina, maquinaria agrícola, etc.

Los rubros de la cuenta Bienes de Uso del Activo Inmovilizado han sido valuados al costo histórico de adquisición, actualizados por IPC hasta el año 2011; a partir del ejercicio 2012 se ha aplicado la ordenanza n.º 81 con la derogación de los artículos 9 y 14. A partir del ejercicio 2017 se aplica la ordenanza n.º 89 sustitutiva de la ordenanza anterior.

En lo que respecta a la cuenta Inmuebles de uso, (sede de las oficinas regionales) las mismas fueron tasadas a valores del 31/12/22 por el Depto. De Avalúos y rentas, discriminando el valor de la tierra y las mejoras de acuerdo a la NIC 16, habiéndose ajustado al valor ya que hasta el año anterior el importe no estaba discriminado, por lo cual se reflejó en el cuadro de bienes de uso un baja de tierras y un alta de mejoras por \$ 36.383.061. EL ajuste por tasación total fue de menos \$ 8.585.742.36 que se refleja en la cuenta contable 3.2.02.02 – Ajuste al pat – aj de inventario.

Por su parte, el rubro correspondiente a *Propiedad, planta y equipo* se contabiliza a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31 de diciembre de 2011. A partir de dicha fecha, con la Resolución del TCR de fecha 14 de noviembre de 2012, se discontinuó el ajuste de los elementos de propiedad, planta y equipo en base a coeficientes genéricos. En consecuencia, las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2011 se han contabilizado a su costo histórico.

- Amortizaciones acumuladas - Las amortizaciones se calculan linealmente en base a periodos de vida útil técnicamente estimados, a partir de su incorporación y se reconocen dentro del resultado del ejercicio de acuerdo a criterios contables generalmente aceptados.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo, han sido los siguientes de acuerdo al cuadro que se expone:

Rubro	Años
Vehículos, Equipos informáticos, Software y Equipos de oficina	5
Maquinaria, Equipo de comunicación, Equipos varios, Mobiliario y Otros bienes de uso	10
Mejoras en edificios arrendados	20
Mejoras en inmuebles intransferibles	30
Mejoras en inmuebles de uso	50

En el rubro Mejoras en inmuebles recibidos en comodato, las mejoras se ajustan al plazo del contrato de comodato del inmueble al que pertenecen.

El costo de mantenimiento y reparaciones se lleva a resultados y el costo de las mejoras que incrementan el valor de los bienes se incorporan a los respectivos rubros del bien.

Dentro de este capítulo resulta importante citar aquellas situaciones de restricciones al uso de activos, tales como:

- Bienes de Terceros bajo administración del INC

Se han suscrito comodatos entre el Ente y los siguientes titulares:

Cra. TATIANA QUEVEDO
GERENTE ÁREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Titular	En calidad	Inmueble	Departamento	Expediente
MGAP	Comodato	675	Canelones	2009-59566
BROU	Comodato	470pad urb.	Paysandú	2011-71264
Ministerio de Defensa	Comodato	723	Treinta y Tres	2012-01341
Ministerio del Interior	Comodato	741_1	Rocha	2012-01105
D.Mones y A. Hofmann	Comodato	4574,5987 pad	Artigas	2012-00409
COM TEC.SALTO GDE	Comodato	753	Salto	2013-01181
CETP - ANEP	Comodato recipr	761	Lavalleja	2013-01198
Ministerio del Interior	Comodato	763	Salto	2012-00189
Ministerio del Interior	Comodato	852-1	Rocha	2014-01479
Ministerio del Interior	Comodato	823_1	Salto	2014-01479
Ministerio del Interior	Comodato	851-1	Flores	2017-00192
Ministerio del Interior	Comodato	Inm 250	Rio Negro	2019-00335
AFE	Comodato	929 Fr 3R	Florida	2018-01678
ANEP	Comodato	1003	Florida	2007-57500
ANEP	Comodato	1004	Florida	2007-57500
ANEP	Comodato	1002	Florida	2007-57500
Ministerio del Interior	Comodato	1005	Cerro Largo	2008-58165
MGAP	Comodato	1001	Durazno	2008-58058
MSP	Custodia	672	Rio Negro	2008-58474
MSP	Custodia	684	Durazno	2009-59186

- Bienes Propios bajo administración de terceros:

Se han suscrito comodatos entre el Ente y los siguientes titulares:

Titular	En calidad	Inmueble	Departamento	Expediente
Intendencia de Paysandú	Comodato	377 fr 2B1A	Paysandú	2011-60151
MVOTMA	Comodato	pad 200	R Negro - S. Javier	2009-60183
UTU Esc. Agraria- ANEP	Comodato	685 fr 1 y 2	Canelones	2010-70631
Intendencia de Canelones	Comodato	Viv.25Rausa	Canelones	2011-71441
ANEP	Comodato	514 fr 31P	Artigas	2012-00624
Intendencia de Durazno	Comodato	503 fr 9B	Durazno	2010-70480
Municipio Solis Grande	Comodato	647 fr C2	Maldonado	2013-01204
AFODEPA	Comodato	647 fr 9p	Maldonado	2011-71364
Ministerio del Interior	Comodato	647Pad 30280	Maldonado	2014-00521
Ministerio de defensa	Comodato	722 fr 1	Rocha	2010-70753
Soc. Fom. Rural Sta. Blanca	Comodato	376_66B1	Paysandú	2013-01329
Club Rampla Juniors	Comodato	443_24B	San José	1991-45978
ANEP	Comodato	410_1	Paysandú	2014-00870
ALUR	Comodato	383, fr 69 y 4B	Artigas	2008-58620
Intendencia de Rio Negro	Comodato	533_3B	Río Negro	2013-00803
Soc. Fom. Rural Sin Fronte-	Comodato	806_1B	Canelones	2015-01584
Asoc. Cristiana de Jóvenes	Comodato	753	Salto	2013-00284
Intendencia de Artigas	Comodato	657_2A	Artigas	2011-80159

UTU	Comodato	782_3	Treinta y Tres	2017-00912
Min del Interior	Comodato	397_5A2	Cerro Largo	2012-00988
Intendencia de Rio Negro	Comodato	88_MR	Rio Negro	2016-01368
ASSE	Comodato	88 fr_M3S6	Rio Negro	2017-00932
ANEP	Comodato	222p_23D2	Paysandú	2011-71435
ANEP	Comodato	419_3A	Flores	2016-01134
Intendencia de Maldonado	Comodato	647 Pad 1494	Maldonado	2014-00033
Asoc. Civil SOS A.Solis	Comodato	647 frC5	Maldonado	2013-01316
Intendencia de Rio Negro	Comodato	533 fr 3Bp	Rio Negro	2013-00803
UDELAR	Comodato	735	Rocha	2016-00740
Margarita Caballero	Comodato	Pad 827	R. Negro - S. Javier	1982-38599
MIDES	Comodato	728 52 y 58	Paysandú	2019-00763
ANEP	Comodato	999 fr 2	Artigas	2007-57500
ANEP	Comodato	759 fr 11	Paysandú	2007-57500
ANEP	Comodato	500 fr 4A	Salto	2007-57500
Intendencia de Rio Negro	Comodato	390 fr 2 y 4	Rio Negro	2018-01331
Intendencia de Rio Negro	Comodato	464 fr 94	Rio Negro	2000-52810
Intendencia de Paysandú	Comodato	Pad 148	Paysandú	2020-01931
Intendencia de Maldonado	Comodato	647 fr 13	Maldonado	2017-00596
ANEP	Comodato	553 fr 18	Rocha	2018-00350
CETP	Com.recíproco	647p	Maldonado	2013-01198
Coop. Apícola V. Rosario	Com.precario	560 fr 11B	Lavalleja	2006-56890
Intendencia de Rio Negro	Comodato	390 fr 68	Rio Negro	2009-60037
Intendencia de Florida	Comodato	597 1CP	Florida	2003-54177
ALUR	Comodato	383 fr 35	Artigas	2010-70159
DGRT de ANEP	Comodato	782 fr 3	Treinta y Tres	2021-01312

Inmueble Sede de Casa Central - La Casa Central del Instituto Nacional de Colonización está ubicada en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo. El inmueble es propiedad del Banco de Previsión Social, quien lo ha otorgado en comodato al Ente desde el 20 de febrero de 1987. El contrato de comodato no establece ninguna obligación pecuniaria para el Comodatario, obligándose a mantenerlo en buen estado. Se firmo el 30/6/17 la renovación por 15 años Acta 5360/14 Expediente 2017-70-1-00704.

Nota 9 - Inversiones a largo plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inmuebles Intransferibles	2.892.788.100	2.802.628.517
Amortizaciones Acumuladas	-19.268.467	-11.138.238
Total	2.873.519.633	2.791.490.279

- El capítulo de inversiones a largo plazo está compuesto por la cuenta Inmuebles intransferibles, creada en base al Art. 110 de la Ley n.º 11.029 el cual determina que se constituya una reserva legal de tierras propiedad del INC afectándose a esos efectos hasta un 15% del excedente de entradas una vez cubiertos los presupuestos, obligaciones, y hechas las provisiones que correspondan, con la especial característica de que las superficies así señaladas no podrán ser enajenadas, ni trasferidas a ningún

título, destinadas a la colonización en cualquiera de las formas instituidas de disfrute precario o a la explotación propia, a la repoblación forestal o a los otros fines previstos en la Ley.

En este punto vale tener presente lo informado en la nota 7.2 respecto a una futura consideración de estos bienes como propiedad, planta y equipo.

El saldo contable de esta cuenta (1.2.06.01.01 - Inmuebles Intransferibles) al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 2.892.788.100,69 de los cuales \$ 2.743.017.050,62 corresponde a tierras y \$ 149.771.049,97 corresponde a mejoras.

Para el cierre de este ejercicio, los Inmuebles y mejoras Intransferibles han sido tasados por el Departamento de Avalúos y rentas, de acuerdo a la Sección 17 de la NIFF para PYMES y expresados contablemente a valor de tasación al 31/12/2022; la variación de dichos valores se ve reflejada en la cuenta patrimonial Re-expresiones contables, por un importe de \$42.079.968,18 para las tierras y un importe de -\$ -2.521.711 para las mejoras.

Cuentas Pasivo

Nota 10 - Deudas comerciales

10.1. Deudas comerciales a corto plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Acreeedores por compra de inmuebles y mejoras	96.126.651	70.335.514
Órdenes de pago emitidas	17.556.025	12.284.458
Otras cuentas por pagar	205.444	
Total	113.888.119	82.619.972

- Acreeedores por compra de inmuebles y mejoras, se trata de deudas por compras de inmuebles y mejoras.

- Órdenes de pago emitidas, refleja las órdenes de pago emitidas en el ejercicio, pendientes de pago (abonadas en el ejercicio 2022).

Nota 11 – Deudas financieras

11.1. Deudas financieras a corto plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Brou - Préstamo con garantía hipotecaria	0	13.736.870
Intereses a Vencer	0	-328.370
Total	0	13.408.500

En relación a estas cuentas, se explica que con fecha 26/3/2012 el Banco República concedió al Instituto Nacional de Colonización un préstamo bancario por un importe de U\$S 5.000.000,00 pagadero en forma semestral por un plazo de 120 meses (20 cuotas) a una TEA de 5% de intereses sobre saldo.

Cra. TATIANA CARRERA
GERENTE AREA ADMINISTRATIVA
Y UNIDADES DE APOYO
INC

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

En el ejercicio se pagó la última cuota del préstamo con fecha 26/03/2022, por un importe de U\$S 300.000 más los intereses correspondientes, cancelando de esta manera el total del préstamo.

Nota 12 – Deudas diversas

12.1. Deudas diversas a corto plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Remuneraciones al Personal	180.836	0
Acreedores Por Leyes Sociales	12.389.762	11.364.737
Acreedores Fiscales	2.552.446	1.298.784
Otras Deudas Diversas	7.500.486	8.112.418
Dep. Rec. En Gtia. U Otros Dep. Trans	63.134.731	55.233.712
Provisiones	44.689.854	84.405.002
Previsiones	1.465.382	0
Total	275.327.372	236.804.498

- Remuneraciones al personal - corresponden a licencias no gozadas de dos funcionarios que cesaron en el ejercicio 2022.

- Acreedores por leyes sociales, se tratan de deudas por leyes sociales y retenciones (DGI) correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2021, abonadas en el ejercicio 2022.

- Otras deudas diversas, se incluyen otras deudas asociadas al capítulo tales como la cuenta de acreedores por retenciones sobre sueldos.

- Dep. rec. en gtia. u otros dep. trans., se trata de los depósitos otorgados en garantía, tanto por arrendamientos, en pesos y dólares, como aquellos realizaos por fiel cumplimiento del contrato.

En este punto es válido mencionar que existen valores depositados en custodia en la Tesorería del I.N.C. por un monto de \$ 4.712.853. Estas garantías corresponden a contratantes con el INC que han realizado pólizas de fiel cumplimiento de contratos, a fin de cumplir con lo dispuesto en los pliegos correspondientes y en la normativa aplicable.

- Provisiones – en esta cuenta están incluidos los conceptos de provisión para aguinaldo, licencias, SRV y acreedores comerciales.

- Provisiones – esta cuenta se creó en este ejercicio por recomendación del TCR, resulta propicio aclarar que el Ente ha afianzado préstamos otorgados a colonos por la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.), por este motivo al ser garante solidario, MEVIR le reclama al INC la deuda del colono cuando el mismo se atrasa en el pago por 6 o más cuotas. Por expediente N° 01879-70-1-2021 se detalla la composición de la deuda del INC con MEVIR al 31/12/22 mayor o igual a 6 cuotas, por un importe de \$20.845.687,00. Dado que el INC es el titular del inmueble asiento de estas mejoras, la deuda con MEVIR se compone por lo general de una parte como garantía y otra parte como un alta de una mejora.

Si bien el importe de la obligación con MEVIR puede ser estimado de forma fiable, no así su composición de cuanto es como garante y cuanto como mejora. En el ejercicio 2021 se presupuestó una cifra de \$ 4.380.000 equivalente a U\$S 100.000 como garantía, de lo cual se pagó solamente \$ 45.749 por este concepto. Para el ejercicio 2022 se presupuestó \$ 4.380.000 equivalente a U\$S 100.000, de lo cual se ha pagado a la fecha un importe de \$ 1.751.964,00


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

12.2. Deudas diversas a largo plazo

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Fondo de Previsión A 4792 R 31	275.327.372	236.804.498

- Fondo de previsión A 4792 R 31, el concepto de Fondo de previsión se recoge en los Art. 83 a 85 de la Ley 11.029, para el propio colono, con una similitud al funcionamiento de una “caja de ahorro” del colono. En oportunidad del cargue de renta, se factura un 5% del cargue, el cual se destinará a la composición de este fondo que se irá incrementando, teniendo un tope del 20% del valor de la fracción que arrienda el colono en cuestión.

Aquellos colonos que se encuentran al día por todo concepto, y no se hayan atrasado en los pagos por el período de 2 años, se les deducirá el equivalente al Fondo, bonificándose el mismo al momento del cobro de la renta.

Al momento de retirarse un colono de una fracción, se observa a cuánto asciende su fondo de previsión, al mismo tiempo de analizar si el mismo mantiene deudas con el INC. En este caso, se descuenta del Fondo de previsión la cantidad correspondiente a la deuda y el saldo (si quedase) se entrega al colono. El fondo de previsión se ajusta anualmente, y los fondos se encuentran debidamente documentados en cuentas bancarias (plazos fijos).

Cuentas Patrimonio

Nota 13 – Capital

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Capital integrado	8.570.369.968	8.381.444.106

- Capital integrado, en este punto cabe hacer mención a los ingresos por Ley n.º 18.064 y por la Ley n.º 18.876 Sección II.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.064, Art 1º- se crea un impuesto adicional al impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. A partir del 01/07/2007 con la Reforma Tributaria Ley n.º 18.083 queda derogado dicho impuesto recibiendo una partida anual a través del Ministerio de Economía y Finanzas - Contaduría General de la Nación.

Por su parte, también encontramos la Ley n.º 18.876 del 28/11/2011 Sección II ventas de inmuebles (IRAE Afectado).

En ambos casos se definió el destino de los fondos hacia el Instituto Nacional de Colonización (información vigente hasta el momento de elaboración del presupuesto del Ente para el 2021).

Durante el 2021 se recibió una única partida de fondos en diciembre del mencionado ejercicio, con cargo a la Ley n.º 18.064, por valor \$ 188.925.862, no recibándose fondos a cargo de la Ley n.º 18.876.


 CECILIA CLARK
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC.


 Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio


 Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Nota 14 – Ajustes al patrimonio

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Re expresiones contables y revaluación	7.244.233.713	7.208.878.535
Ajuste al Pat. P/Revaloriz. De Activo	623.525.021	603.412.255
Resultados Acumulados	-553.387	187.764
Total	7.867.205.346	7.812.478.554

- Sobre las cuentas Re expresiones contables y revaluaciones, Ajustes al pat. p/revalorización de activos y Resultados acumulados, su composición se relaciona a los ajustes realizados al activo fijo, mencionados en la nota 8. El cuadro de bienes de uso anexo a los Estados Contables constituye información complementaria en este sentido.

Nota 15 – Reservas

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reserva para compra de Inmuebles	3.073.199.129	2.624.271.180
Reserva General	111.417.466	111.417.466
Total	3.184.616.596	2.735.688.647

- Reserva para compra de inmuebles y Reserva General, constituyen las reservas del Ente. Tal como se expresa en el proyecto de distribución de utilidades y al igual que en ejercicios anteriores, la misma propone el destino del resultado del ejercicio para la compra de inmuebles.

ESTADO DE RESULTADOS

Nota 16 - Ingresos operativos

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Explotación de Inmuebles	944.199.295	800.411.726
Venta de Inmuebles	9.262.663	2.840.013
Explotación Forestal y Viveros	8.491.182	2.919.275
Otros Ingresos	99.482	1.663.767
Revaluación por Deudas	6.756.459	6.146.688
Bonificaciones de Arrendamientos	-56.517.154	-26.453.011
Costos de inmuebles vendidos	-735.831	-557.220
Total	911.556.095	786.971.238

- Se trata de los ingresos por las principales actividades operativas del Ente.

- Bonificaciones de arrendamiento, al 31/12/2022 las bonificaciones por arrendamientos que se exponen en los estados financieros corresponden a bonificaciones otorgadas a colonos por pago adelantado por un importe de \$3.388.462, siendo un 0,6% mensual sobre el pago y \$24.777.780, corresponde

Cra. TATIANA GURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

a las bonificaciones por emergencias agropecuaria sobre los vencimientos de abril y mayo 2022, más \$28.350.912 a bonificaciones por emergencia agropecuaria sobre vencimientos a octubre, noviembre y diciembre 2022, explicando esto la variación en el rubro entre ambos ejercicios.

Nota 17 – Gastos operativos

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Retribuciones de Servicios Personales	343.316.553	311.135.197
Bienes de consumo	14.163.344	8.880.081
Servicios no personales	69.298.020	55.252.293
Transferencias	123.326.400	3.348.910
Amortizaciones de Bienes de Uso	15.246.632	12.151.910
Deudores incobrables	22.455.976	8.465.138
Total	587.805.925	399.233.529

Se trata de los egresos del Ente por las principales actividades operativas del mismo.

Nota 18 - Resultados diversos

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Result.Dif.P/Vta.Inm. a Plazos	411.631	411.631
Multas y Recargos	0	0
Resultado por Venta de Bienes de Uso	412.918	1.049.988
Resultado por Ajuste de Inventario	0	0
Otros Ingresos Diversos	49.487.227	16.334.088
Otros Egresos Diversos	-3.752.664	-4.093.799
Total	46.559.112	13.701.908

- Se trata de ingresos y egresos que no hacen a las principales actividades del Ente, por lo que no conforman el resultado operativo del Ente. Uno de los ingresos que se incluyen en este capítulo con una ganancia de \$ 12.192.774,00 tiene que ver con las UR cobradas por emisión de certificados por Art. 70, Ley 11.029.

Nota 19 - Resultados financieros

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos Financieros	518.088.038	45.862.148
Egresos Financieros	-43.025.640	-39.907.578
Diferencia de cambio Ganada	193.624.239	100.587.541
Diferencia de cambio Perdida	-171.633.376	-59.333.211
Deudores incobrables	-450.490.023	0
Total	46.563.238	47.208.901

En resultados financieros encontramos diversos ingresos y egresos en este sentido, donde se cargan además las diferencias de cambio tanto ganada como perdida durante el ejercicio.

Cra. TATIANA GURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Luis Lozano
Presidente de Dirección

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Dentro de los ingresos financieros es importante aclarar lo referente al proceso de gestión de cobro, aprobado en febrero de 2019. El mismo dispuso la creación de convenios en UI. Estos convenios en UI generaron en el 2022 en el rubro 5.2.01.01.03 - Intereses por financiación de deudas (UI), arrojando una ganancia de \$ 7.189.072,42, para el Instituto. Lo antedicho sobre convenios en UI está dispuesto en: Acta N° 5444 Res 48 del 20/02/2019, expediente n° 2009-70-1-59612.

Nota 20 - Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera con su equivalente en moneda nacional al 31/12/2022 son los siguientes:

POSICIÓN NETA DE MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/2022

Tipo de cambio de cierre: 1 usd = 40,071 uyu

Activo	Dólares	Pesos
Corriente		
Disponibilidades		
Recaudaciones	58.824	2.357.137
Bancos	17.260.185	691.632.876
Inversiones temporarias		
Depósitos a plazo fijo	0	0
Créditos por operaciones de giro		
Deudores por operaciones del giro	361.371	14.480.489
Deudas por préstamos a colonos	1.154.786	46.273.441
Otras deudas de colonos	505.529	20.257.067
Menos: cuentas regularizadoras	0	0
Menos: previsión para incobrables	-371.114	-14.870.904
Otros créditos		
Deudores varios	514.432	20.613.798
Adelanto a proveedores por compra de inm.	2.227.996	89.278.037
Exigible en amortizaciones periódicas		
Documentos a cobrar	116.367	4.662.948
Menos: previsión para incobrables	-34.910	-1.398.884
No Corriente		
Otras deudas de colonos	429.789	17.222.075
Exigible en amortizaciones periódicas		
Cuentas de colonos	115.329	4.621.350
Deudas por préstamos a colonos	3.996	160.124
Menos: previsión para incobrables	-599	-24019
Total Activo	22.341.981	895.265.535
Pasivo		
Corriente		
Deudas comerciales	83.408	3.342.261
Deudas financieras	0	0
Depósitos en garantía y otros	90.509	3.626.786
No Corriente		

Cra. TATIANA MORIEL
GERENTE AREA COM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vex. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Deudas comerciales	0	0
Deudas financieras	0	0
Total Pasivo	173.917	6.969.047
Posición Neta Activa	22.168.064	888.296.488

Nota 21 – Información general del funcionamiento del ente:

- Información requerida ley N° 19.889 Art. 289.

A continuación, se detalla el número de funcionarios que pertenecen al Organismo, expresando en tabla correspondiente al tipo de contratación que poseen:

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017
229	237	234	251	258	232

NÚMERO DE BECARIOS/PASANTES

Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017
2	5	16	14	22	19

Cargos	Total cargos ocupados	Políticos o part. confianza
Presidente	1	Político
Vocales	4	Político
Gerente Gral. (Cargo de Confianza Art. 23 Estatuto)	1	Particular confianza
Secretario de Directorio-(Cargo de confianza Art. 23 Estatuto)	1	Particular confianza
Sub-Gerente General 15.2	1	Contrato función pública
Gerente de Área 14.3	1	Contrato función pública
Gerente de Área 14.2	1	Contrato función pública
Gerente de Área 14.1	1	Contrato función pública
Gerente de División 13.3	8	Presupuestado
Gerente de División 13.1	1	Presupuestado
Gerente de Departamento 12.3	22	Presupuestado
Gerente de Departamento 12.2	2	Presupuestado
Gerente de Departamento 12.1	2	Presupuestado
Técnico Prof. Univ. 7	1	Presupuestado
Técnico Prof. Univ. 6	6	Presupuestado
Técnico Prof. Univ. 5	17	Presupuestado
Técnico Prof. Univ. 4	3	Presupuestado
Técnico Prof. Univ. 3	13	Presupuestado
Técnico Prof. Univ. 2	17	Presupuestado
Técnico Prof. Univ. 1	5	4 - Presupuestados 1 - Presupuestado a confirmar
Técnico Prof. B 10.2	1	Presupuestado
Jefe Administrativo 11.3	14	Presupuestado

Jefe Administrativo 11.2	4	Presupuestado
Administrativo C 10.7	13	Presupuestado
Administrativo C 10.5	14	Presupuestado
Administrativo C 10.4	7	Presupuestado
Administrativo C 10.3	13	Presupuestado
Administrativo C 10.2	8	Presupuestado
Jefe Especializado D 11.3	1	Presupuestado
Especialista D 10.8	1	Presupuestado
Especialista D 10.7	1	Presupuestado
Especialista D 10.6	3	Presupuestado
Especialista D 10.5	11	Presupuestado
Especialista D 10.4	3	Presupuestado
Especialista D 10.3	4	Presupuestado
Especialista D 10.2	3	Presupuestado
Especialista D 10.1	2	1 - Presupuestado 1- Presupuestado a confirmar
Jefe de servicio F 11.2	1	Presupuestado
Personal Servicio Auxil. VII	3	Presupuestado
Personal Servicio Auxil. V	2	Presupuestado
Personal Servicio Auxil. IV	1	Presupuestado
Pers. Rural peon R 10.5	11	Presupuestado
TOTAL FUNCIONARIOS	229	

Jornaleros	21	Contrato trabajo a término
------------	----	----------------------------

Becarios yo estudio y trabajo	2	Contrato becario
-------------------------------	---	------------------

En ANEXO a los Estados Contables se adjunta Convenio Colectivo aplicado al Grupo 22, que, a los efectos de aplicación en el Ente, se utiliza como referencia para quienes son contratados en calidad de jornaleros.

A continuación, se presenta un cuadro con las remuneraciones correspondientes a Directores y Gerentes del Ente:

Escala remuneración directores y gerentes - año 2022				
Denominación	Nivel/grado	Sueldo	Compensación	Gastos de representación
Presidente	-	-	147.230	58.091
Vocales	-	-	128.026	40.411
Gerente General	-	-	160.015	-
Secretario de Directorio	-	-	134.750	-
Sub-Gerente General	15.2	165.717	15.989	-
Gerente de Area	14.3	152.920	14.485	-
Gerente de Area	14.2	141.339	13.195	-
Gerente de Area	14.1	128.183	12.179	-
Gerente de División	13.3	118.957	10.774	-
Gerente de División	13.2	109.731	10.045	-
Gerente de División	13.1	98.915	9.367	-
Gerente de Departamento	12.3	93.507	9.124	-
Gerente de Departamento	12.2	88.099	8.287	-
Gerente de Departamento	12.1	71.684	7.528	-

Cra. TATIANA B. 119
GERENTE GENERAL
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Ver. Julio César Cardozo Ferraira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Ingresos del Ejercicio (extracto del Estado de Resultados al 31/12/2022).

Ingresos operativos	Ejercicio 2022	
	Importes	Totales
Explotación de inmuebles	944.199.295	
Venta de inmuebles	9.262.663	
Explotación forestal y viveros	8.491.182	
Otros ingresos	99.482	
Revaluación por deudas	6.756.459	
		968.809.080
Bonificaciones de arrendamientos	-56.517.154	
Total ingresos operativos		912.291.926
Costo de inmuebles vendidos	-735.831	
Resultado bruto		911.556.095

Se informa, además, que el sistema Contable del Ente está diseñado para producir informes referidos a centros de costos en el ejercicio 2022.

Respecto a lo requerido en este literal de la ley 17.040, el Instituto Nacional de Colonización, está exonerado de acuerdo a la Ley 17.930, Art. 165; siendo agente de retención de IVA e IRPF, saldo al 31/12/2022 \$ 2.552.446,40.

Por su parte, se informa que el Ente no ha realizado transferencias a Rentas Generales durante el ejercicio 2022.

Nota 22 - Juicios tramitados por el INC

Por Expediente 2020-70-1-02168, la División Jurídica del Ente informa que a fecha 31 de diciembre de 2022 se realizan trámites judiciales de intimación de pago, juicio ejecutivo y regulación de honorarios por un importe aproximado de \$ 171.302.456,13, U\$S 410.687.37 y UI 135 a favor del INC, como también se mantienen juicios contra el INC por concepto de daños y perjuicios y acción reivindicatoria por un importe de \$ 5.048.127 y U\$S 967.318.

Nota 23 - Valor promedio de la hectárea

De acuerdo al Expediente N°: 2013-70-1-01660 el Departamento de Avalúos y Rentas informa que el valor promedio de la hectárea al 31 de diciembre de 2022 es de: U\$S 4.112.

Habiéndose comparado con el valor promedio contabilizado se consideró el menor, por lo que los valores contables no exceden los valores netos de realización de los bienes de cambio que componen el capítulo.

Nota 24 - Costas y costos

En el ejercicio 2022 se devengaron por concepto de costas y costos la suma de \$ 2.404.294,54. Se distribuyeron dentro del ejercicio \$ 1.033.851,44.

Cra. TATIANA GONZALEZ LOPEZ
GERENTE ACADÉMICA, FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Nota 25 – Remuneración del personal clave de la gerencia

En cumplimiento con el párrafo 33.7 de la NIIF para PYMES, se informa las remuneraciones anuales en el siguiente cuadro:

	Sueldo	Gastos de representación	Aguinaldo	Totales
Presidente	1.617.756	638.304	160.029	2.416.089
Por director	1.406.736	444.036	135.292	1.986.064
	Sueldo	Compensación	Aguinaldo	Totales
Gerente General	1.758.240	570.120	211.961	2.540.321
Secretario de Directorio	1.480.620	480.432	176.945	2.137.997

Nota 26 - Política de riesgo – factor dólar

Si bien el INC no tiene una política de riesgos específica por la fluctuación que pueda sufrir el dólar, es importante considerar que el presupuesto se realiza en moneda nacional y las partidas por concepto de las Leyes n.º 18.064 y 18.876 se reciben también en moneda nacional, por lo que se entiende que no sería de carácter imprescindible adoptar una política en este sentido.

Nota 27 - Hechos posteriores

No hubo hechos posteriores significativos para informar en este ejercicio.

Dr. Julio Cardozo
Presidente


Dr. Luis Lozano
Secretaria de Directorio


Cra. Tatiana Curbelo
Gte. Área Financiera


Cra. TATIANA CURBELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC


Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio


Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



ANEXOS

Ejercicio 2022

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En este informe se pretende mostrar las principales variaciones en los Estados Contables, comparando los ejercicios 2022 y 2021, a los efectos de tener una visión en términos generales de cómo ha variado la situación contable/financiera del Ente.

Situándonos en el Estado de Situación Patrimonial, observamos que el total de ACTIVO al 31 de diciembre de 2022 refleja una variación del 3,47% por encima del mismo capítulo con respecto al ejercicio anterior, lo cual se explica por las diferencias de los principales rubros del ACTIVO en ambos ejercicios y que se muestran a continuación.

En lo que refiere al ACTIVO CORRIENTE la variación con respecto al ejercicio anterior es de un 31,89% mayor, principalmente en lo que refiere a Disponibilidades, se muestra un incremento de un 32,20% en relación con el capítulo de Disponibilidades a finales del ejercicio 2021, donde se evidencia un crecimiento en el rubro Bancos y Recaudaciones de fondo fijo en el cual se realizó un cambio de criterio para las partidas bancarias sin identificar anteriores a 2022.

En el capítulo de Inversiones Temporarias, el incremento en relación con el ejercicio 2021 es del 29,18%, que corresponde a la renovación de depósitos a plazo fijo, con la diferencia entre el total acreditado por bonificación en las cuentas de colonos y el saldo del Ente en la cuenta del BROU, por tal concepto.

En el capítulo de Créditos por Operaciones vemos una variación en más de 31,17% con relación al ejercicio 2021, generada principalmente por la Cuenta de colonos arrendatarios por el aumento de la renta del año 2022 la cual fue superior al año 2021.

En lo que refiere al capítulo de Créditos Diversos, por su parte, la variación en relación al ejercicio anterior es en más 7,25%, donde el principal rubro que origina dicha variación es la cuenta Varios Deudores en la cual se originó una multa del Art. 4 de la ley 18.187 la cual genera una deuda del colono propietario para desafectar la fracción de la ley para poder venderla.

Finalmente, en el capítulo de activos realizables, la variación de \$ 34.092.197 con respecto al ejercicio 2021 esta explicada en partes por una de las cuentas creadas por un cambio de criterio - Obras a realizar de MEVIR en UR - esta cuenta que refleja los convenios de obras que el instituto tiene con MEVIR, el saldo a pagar pendiente al 31/12/2022 es de \$ 34.075.259,81 que equivalen a 22.737 UR.

Para el ACTIVO NO CORRIENTE, la variación entre los ejercicios 2022 y 2021 arrojó un 1,06% por encima del ejercicio anterior. Particularmente el capítulo de Activo Fijo presentó una variación de 3,87%, respondiendo a adquisiciones realizadas de bienes de uso necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, así como también a los ajustes de variación de valor por retasación de los Inmuebles de Uso que son sedes de regionales.

La cuenta de Créditos por operaciones no corrientes tuvo una variación negativa de 28,71% con respecto al ejercicio anterior, esto se explica por disminución de deudas refinanciadas y créditos a colonos.

Los Activos Realizables no corrientes tuvieron una variación de 0,96%, la cual no es una variación significativa en relación con el ejercicio anterior, lo que responde a que prácticamente no se efectivizaron adquisiciones de tierras durante el ejercicio (en el Informe de desvíos que forma parte del Balance de

Ejecución Presupuestal del ejercicio 2022 así como en lo que refiere al detalle de inversiones de dicho Balance, se puede evidenciar a qué corresponde la ejecución en rubro tierras del ejercicio en cuestión).

En tanto, en las Inversiones a Largo Plazo, encontramos una variación de 2,94% con relación al año anterior, se debe básicamente al ajuste de los valores de tasación de los inmuebles intransferibles y mejoras al cierre del ejercicio.

El PASIVO total del Ente aumento en un 5,66% en relación con el ejercicio anterior.

Específicamente en materia de PASIVO CORRIENTE, la variación entre los ejercicios 2022 y 2021 fue de menos 4,13%, donde uno de los principales rubros es el de Deudas Comerciales que tuvo una variación de 37,85%, que corresponde principalmente al cambio de exposición de la deuda por los convenios de mejoras realizados con MEVIR que pasaron al capítulo de Deudas Diversas y al pago de las obligaciones por compras de mejoras en inmuebles.

El capítulo de Deudas Financieras corrientes, tuvo una disminución del 100%, lo que responde a la finalización del crédito bancario que teníamos con el BROU.

El capítulo de Deudas Diversas corrientes tuvo una variación en menos de 17,74% dado por al cambio de exposición de la deuda por el convenio de mejoras realizados con MEVIR.

El PASIVO NO CORRIENTE aumento en un 16,27% con respecto al ejercicio anterior, dado por la cuenta de Deudas Diversas no corrientes, que responde al incremento del Fondo de Previsión integrado por los colonos más el reajuste del Fondo de Previsión a fin de cada ejercicio, en relación con el ejercicio pasado. El monto del reajuste del fondo de Previsión correspondiente al ejercicio 2022 fue de \$ 20.549.757.

En el ejercicio 2022 no se generaron Deudas Financieras no corrientes, ni Deudas comerciales no corrientes.

Particularmente el Capital Integrado refleja un incremento del 2,25% en relación con el ejercicio 2021, donde se visualizan los ingresos por las Leyes N. ° 18.064 y 18.876 durante el ejercicio 2022.

El resultado del ejercicio arroja una ganancia neta de \$ 416.871.520 valor que disminuyo en un 7,08% al resultado del ejercicio anterior, lo que se corresponde con un incremento de los gastos operativos de 47,23% relacionados con el convenio realizado con UTE - Electrificación Rural- equivalente a U\$D 3.000.000, que se traduce en una disminución del resultado operativo del 16.50% y una disminución de 1,37% de los resultados financieros provocado por la variación del dólar.

Al igual que en ejercicios pasados, se propone que el Resultado del Ejercicio se vuelque a la Reserva por Compra de Inmuebles por entender que ésta refleja la principal actividad del Ente.

Cra. TATIANA GONZALEZ
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


COMITÉ DE CONSEJO DE SALARIOS. En la ciudad de Montevideo, el 9 de diciembre de 2021, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 22:

"Ganadería, agricultura y actividades conexas" (Grupo Madre),
 integrado por: **1) Delegados del Poder Ejecutivo:** Lic. Andrea Badolati, Lic. Florencia Zeballos y Dra. Mariam Arakelian, con el asesoramiento de

la Ec. Leidy Gorga (MGAP); **2) Delegados de los trabajadores:** Sres. César Rodríguez (SIPES/UNATRA) y Marcelo Amaya (SUTAA/UNATRA) y la Sra. María Flores (SUTTA/UNATRA); asistidos por Ec. Alejandra Picco y Dr. Antonio Rammauro, **3) Delegados Empleadores:** Ing. Agr. José Rey (FR), Cra. Carina Celano (ANPL), ~~Ing. Rafael Botaro (AGA)~~ y Dr. Juan Irureta (ARU), se procede a dejar constancia de lo siguiente :

PRIMERO. Antecedentes: Los delegados de los empleadores y los delegados de los trabajadores del Consejo de Salarios del Grupo 22 "Ganadería, agricultura y actividades conexas" (Grupo Madre), luego de conocidos los Lineamientos Económicos del Poder Ejecutivo para la presente ronda de negociación salarial, presentadas las peticiones de las partes profesionales, efectuadas las negociaciones de estilo conforme a lo establecido en el art. 12 de la ley 18.566, y de recíprocas concesiones entre ambas; presentan a consideración del Consejo de Salarios del Grupo N°22, el siguiente acuerdo alcanzado entre ambos sectores y por unanimidad se convocó a este Consejo de conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley N°10.449 a efectos de proceder a la votación del mismo, el que se consigna a continuación:

SEGUNDO. Ámbito de aplicación: El acuerdo tiene alcance nacional y abarca a todas las empresas del sector y sus trabajadores dependientes de las categorías laudadas, comprendidos en los subgrupos del grupo de actividad N.º 22. Estos son: "Plantaciones de arroz", "Tambos" y demás sectores con excepción de "Plantaciones de caña de azúcar"

TERCERO. Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo tendrá una vigencia de dos años, abarcando el período comprendido entre el 1º de Julio de 2021 y el 30 de Junio de 2023, disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el 1º de Julio de 2021, el 1º de Enero de 2022, el 1º de Julio de 2022 y el 1º de Enero de 2023.

CUARTO. Ajustes salariales:


 Cta. MARIANA CURBELO
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC.


 Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio


 Dr. Vel. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización
 pág. 33

SINDICATO ÚNICO
 TAMBOS Y AFINES

SUTTA
 SUTAA
 ANPL
 ARU

Handwritten initials

I) Ajuste salarial al 1° de julio de 2021

Todos los salarios vigentes al 30 de junio de 2021 recibirán un ajuste de 2,5 %, compuesto por la suma de 1,8% por concepto de inflación semestral proyectada y el 0,7% por concepto de recuperación.

II) Ajuste salarial al 1° de enero de 2022

Todos los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2021 recibirán un ajuste de 4,4 %, compuesto por la suma de 3,7% por concepto de inflación semestral proyectada y el 0,7% por concepto de recuperación.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y AFINES

III) Ajuste salarial al 1° de julio de 2022

Todos los salarios vigentes al 30 de junio de 2022 recibirán un ajuste de 3,6%, compuesto por la suma de 2% por concepto de inflación semestral proyectada y 1,6% por concepto de recuperación salarial.

IV) Ajuste salarial al 1° de enero de 2023

Handwritten scribble

Todos los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2022 recibirán un ajuste de 3,5%, compuesto por la suma de 3% por concepto de inflación semestral proyectada y el 0,5% por concepto de recuperación.

Handwritten scribbles

QUINTO. Correctivo final: Al 1° de julio de 2023 se comparará la diferencia que pudiera haber entre la inflación efectivamente ocurrida durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2023 y los porcentajes que por concepto de inflación esperada se otorgaron en igual período, aplicándose como ajuste salarial el porcentaje de dicha diferencia. Si la inflación observada fuera inferior a los ajustes por inflación otorgados durante la vigencia del acuerdo, la diferencia se imputará al rubro recuperación salarial en el próximo período de negociación.

SEXTO. Salarios mínimos por categoría:

I) En aplicación de lo dispuesto en la cláusula **cuarta I)**, los salarios mínimos por categoría por 48 hs semanales de labor a partir del **1/7/21** serán los siguientes:

Handwritten initials

1. PLANTACIONES DE ARROZ

	jul-21	Jornal
Peón Común	Mensual 25790	1031
Peón Semi especializado	26402	1056

Handwritten initials

Cra. TATIANA...
GERENTE AREA ADMINISTRATIVA
Y UNIDADES DE APOYO
I.N.C.

Handwritten signature
Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Handwritten signature
Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Handwritten initials

	ario especializado	26483	1059
	ario altamente especializado	27763	1110
✓ 1	Capataz simple y capataz de		
	cuadrilla	29135	1165
	Capataz general	30601	1224

2. TAMBOS

SINDICATO UNICO TAMBOS Y GRANJAS

		Mensual	Jornal
	Sin Especialización 1	22320	893
	Aprendiz	23583	943
	Sin Especialización 2	25791	1031
	Especializado	26483	1059
	Altamente especializado	27763	1110
	Capataz	29135	1165
	Capataz General	30601	1224
	Administrador	31425	1257

3. DEMAS SECTORES (Grupo

madre)

	Mensual	Jornal
Sin Especialización 1	22565	903
Aprendiz	23842	953
Sin Especialización 2	26073	1042
Especializado	26776	1071
Altamente especializado	28073	1123
Capataz	29456	1179
Capataz General	30939	1237
Administrador	31770	1271

II) En aplicación de lo dispuesto en la cláusula cuarta II), los salarios mínimos por categoría por 48 hs semanales de labor a partir del 1/1/22 serán los siguientes:

1. PLANTACIONES DE ARROZ

	ene-22	Mensual	Jornal
Peón Común	26925	1077	
Peón Semi especializado	27564	1102	
Operario especializado	27648	1105	
Operario altamente			
especializado	28985	1159	
Capataz simple y capataz de			
cuadrilla	30417	1217	
Capataz general	31948	1278	

Cra. TIBIANA URBELO
GERENTE AREA ADMINISTRATIVA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrer
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

2. TAMBOS

	Mensual Jornal	
Sin Especialización 1	23034	932
Aprendiz	24621	984
Sin Especialización 2	26926	1077
Especializado	27648	1105
Altamente especializado	28985	1159
Capataz	30417	1217
Capataz General	31948	1278
Administrador	32808	1312

3. DEMAS SECTORES

(Grupo madre)

	Mensual Jornal	
Sin Especialización 1	23558	943
Aprendiz	24891	995
Sin Especialización 2	27220	1088
Especializado	27954	1118
Altamente especializado	29308	1173
Capataz	30753	1231
Capataz General	32300	1292
Administrador	33168	1327

III) En aplicación de lo dispuesto en la cláusula **cuarta III)**, los salarios mínimos por categoría por 48 hs semanales de labor a partir del **1/7/22** serán los siguientes:

1. PLANTACIONES DE ARROZ

	01/07/22 Mensual Jornal	
Peón Común	27894	1116
Peón Semi especializado	28556	1142
Operario especializado	28644	1146
Operario altamente especializado	30028	1201
Capataz simple y capataz de cuadrilla	31512	1260
Capataz general	33098	1324

2. TAMBOS

Sin Especialización 1	23863	955
Aprendiz	25507	1020
Sin Especialización 2	27895	1116
Especializado	28644	1146
Altamente especializado	30028	1201
Capataz	31512	1260
Capataz General	33098	1324

Cra. TATIANA VIELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización


 Administrador 33989 1360
3. DEMAS SECTORES
(Grupo madre)

GJTTA
 SINDICATO UNICO
 TAMBOS Y AFINES

Sin Especialización 1	24406	976
Aprendiz	25787	1031
Sin Especialización 2	28200	1128
Especializado	28961	1158
Altamente especializado	30363	1215
Capataz	31860	1274
Capataz General	33463	1339
Administrador	34362	1374

IV) En aplicación de lo dispuesto en la cláusula **cuarta IV)**, los salarios mínimos por categoría por 48 hs semanales de labor a partir del **1/1/23** serán los siguientes:

1. PLANTACIONES DE ARROZ

	01/01/23	
	Mensual	Jornal
Peón Común	28870	1155
Peón Semi especializado	29555	1182
Operario especializado	29646	1186
Operario altamente especializado	31079	1243
Capataz simple y capataz de cuadrilla	32614	1305
Capataz general	34256	1370

2. TAMBOS

Sin Especialización 1	24698	988
Aprendiz	26400	1056
Sin Especialización 2	28872	1155
Especializado	29646	1186
Altamente especializado	31079	1243
Capataz	32614	1305
Capataz General	34256	1370
Administrador	35179	1407

3. DEMAS SECTORES (Grupo madre)

Sin Especialización 1	25261	1010
Aprendiz	26689	1068
Sin Especialización 2	29187	1167


 Cta. TATIANA CUBEL
 GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC.


 Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio


 Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferrer
 President
 Instituto Nacional de Colonización

✓	Especializado	29974	1199
✓	Altamente especializado	31426	1257
	Capataz	32975	1319
	Capataz General	34634	1385
	Administrador	35564	1423

SÉPTIMO. Ficto alimentación y vivienda:

I. Ajustes. El ficto alimentación y vivienda ajustará en las mismas oportunidades y porcentajes que los salarios, según lo establecido en las cláusulas cuarta y quinta del presente acuerdo.

S/ITTA SINDICATO ÚNICO TAMBOS Y AFINES

II. Julio 2021.

Para los sectores de Plantaciones de Arroz y Tambos, a partir del 1/7/21 el valor ascenderá a \$4347 mensual o equivalente diario de \$174.

Demás sectores (Grupo Madre): \$4394 mensual o su equivalente de \$176.

III. Enero 2022.

Para los sectores de Plantaciones de Arroz y Tambos, a partir del 1/1/22 el valor ascenderá a \$4538 mensual o equivalente diario de \$182.

Demás sectores (Grupo Madre): \$4587 mensual o su equivalente de \$184.

IV. Julio 2022.

Para los sectores de Plantaciones de Arroz y Tambos, a partir del 1/7/22 el valor ascenderá a \$4701 mensual o equivalente diario de \$188.

Demás sectores (Grupo Madre): \$4752 mensual o su equivalente de \$190.

V. Enero 2023.

Para los sectores de Plantaciones de Arroz y Tambos, a partir del 1/1/23 el valor ascenderá a \$4866 mensual o equivalente diario de \$195.

Demás sectores (Grupo Madre): \$4918 mensual o su equivalente de \$197.

OCTAVO. Categoría incentivo "Promoción de empleo":

Las partes acuerdan la creación de una categoría que tenga por objeto incentivar la creación de empleo en el sector.

1. Requisitos para las empresas contratantes: No haber despedido a ningún trabajador, ya sea zafral o permanente, ni haber realizado envíos al seguro por desempleo durante los treinta días anteriores a la contratación,

Cra. TATIANA CARRELO
GERENTE AREA COM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

respecto de trabajadores que revistan categorías hasta Especializado, en cualquiera de los subgrupos. No se aplicará este requisito a los despidos fundados en notoria mala conducta.

El ingreso en planilla de trabajo y la comunicación al BPS deberá contener además de la denominación de la categoría "Promoción empleo", la indicación específica de la Categoría según el sector, acorde con las tareas que le serán adjudicadas.

2. Tareas a realizar. Los trabajadores contratados en esta modalidad sólo podrán realizar las tareas correspondientes a las categorías que se encuentren por debajo de Especializado (sin incluir esta última), según la descripción de categorías vigente.

3. Vigencia de la categoría. La misma tendrá vigencia a partir del 1/1/22 y hasta el fin del presente acuerdo (30/6/23). Cada trabajador contratado por esta categoría, podrá estar en la misma por un período máximo de 6 meses (prorrogable por 3 meses más mediante acuerdo de partes), pasando luego a la categoría que le corresponda (y comunicada en la planilla de trabajo), con el salario correspondiente a dicha categoría. En caso que el trabajador contratado bajo esta modalidad sea despedido dentro del plazo de los 6 meses (o 9 meses si hubo prórroga), no podrá la empresa contratar a otro trabajador bajo la misma modalidad, excepto cuando haya sido por notoria mala conducta.

4. Condiciones salariales de contratación: El trabajador contratado en esta modalidad, gozará de todos los derechos inherentes al trabajo del resto de los trabajadores y su remuneración será de \$ 20.000 nominales por mes (o su equivalente diario de \$800 por día), más el correspondiente ficto de alimentación y vivienda del sector. Dichos montos ajustarán en las mismas oportunidades y porcentajes que corresponda a los demás salarios del sector.

5. Salario.

	Mensual	Jornal
1/1/22	\$20.000	\$800
1/7/22	\$20.720	\$829
1/1/23	\$21.445	\$858

NOVENO. Votación: En este estado se somete a votación del Consejo de

Cto. FAYANZA BELC
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

Salarios el acuerdo alcanzado por los sectores empleador y trabajador, resultando el mismo aprobado por voto afirmativo de estos dos sectores, absteniéndose la delegación del Poder Ejecutivo, por separarse el mismo de los Lineamientos Económicos propuestos para la presente Ronda de Negociación Salarial.

Leída que fue la presente se ratifica y firman 6 ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.

Testado: Ing. Rafael Botaro (ACA): no v de ✕

[Handwritten signature]
SUTAA

SUTTA
SINDICATO ÚNICO
TAMBORES Y AFINES

[Handwritten signature]
CÉSAR RODRÍGUEZ
SIPET UNATRA

[Handwritten signature]
NGAP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSÉ CARLOS RAY
FEDERACIÓN RURAL

[Handwritten signature]
MSS

[Handwritten signature]
CORONA M. COLONO
ANPC

[Handwritten signature]
MSS

[Handwritten signature]
MSS

[Handwritten signature]
HERNÁNDEZ PICO

[Handwritten signature]
DR. JOSÉ GUAYUBA
FRU

Cra. TATIANA GONZALEZ
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

[Handwritten signature]
Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización



ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS. En la ciudad de Montevideo, a los 17 días del

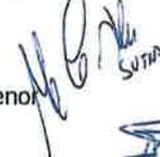
mes de mayo de 2022, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 22 "Ganadería, agricultura y actividades conexas" (Grupo madre), integrado por: A) delegadas del Poder Ejecutivo: Lics. Florencia Zeballos y Andrea Badolati y Dra. Mariam Arakelian; B) delegados de los trabajadores Sres. César Rodríguez (SIPES/UNATRA) y Marcelo Amaya y Richard Olivera (SUTAA/UNATRA) y Sra. María Flores (SUTTA/UNATRA) y C) delegados de los empleadores :Dr. Juan Irureta (ARU), Cra. Carina Celano (ANPL), Ing. Rafael Botaro (ACA) y Sr. Sebastián Hampe (F.R.), se deja constancia de lo siguiente:

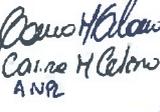
PRIMERO: Antecedentes. El día 9 de diciembre 2021, el grupo 22 "Ganadería, agricultura y actividades conexas" (Grupo madre), arribó a un acuerdo con vigencia por el período 1/7/21-30/6/23. El mismo comprende un correctivo final por IPC a aplicar al final del acuerdo (cláusula quinta). Atendiendo a las sugerencias realizadas por el Poder Ejecutivo, en el día de hoy se reúne el Consejo de salarios para tratar como único tema, el adelanto del correctivo por IPC al 1/7/22.

SEGUNDO: Las partes acuerdan por unanimidad modificar únicamente en forma parcial la cláusula quinta (Correctivo), manteniendo su vigencia el resto del acuerdo. La modificación del correctivo consiste en lo siguiente: aplicar en forma adelantada parte del correctivo por IPC al 1/7/22 el que surgirá de la diferencia entre la acumulación de IPC proyectado otorgado en el período 1/7/21 – 30/6/22 y el IPC observado en el mismo período. Aplicado este correctivo, el correctivo del final del acuerdo referirá al período 1/7/22 – 30/6/23. Se deja expresa constancia que la oración final de la cláusula quinta, mantiene su plena vigencia

TERCERO: Conocido el dato del IPC del período 1/7/21 – 30/6/22, las partes se reunirán a efectos de labrar un acta.

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor


SEBASTIAN HAMPE

RAFAEL BOTARO

María Flores

Carina Celano

Richard Olivera

Marcelo Amaya

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Melquiés Cesar Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Cra. T...
 GERENTE DE APOYO
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC.

Dr. Melquiés Cesar Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el 19 de julio de 2022, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 22: "Ganadería, agricultura y actividades conexas" integrado por: a) Delegados del Poder Ejecutivo: Lics. Andrea Badolati y Florencia Zeballos y Dra. Mariam Arakelian; b) Delegados de los trabajadores: Sra. María Flores (SUTTA/UNATRA) y Sres. César Rodríguez (SIPES/UNATRA) y Marcelo Amaya (SUTAA/UNATRA), c) Delegados Empresariales: Ing. Agr. José Rey (FR), Cra. Carina Celano (ANPL), Ing. Rafael Bolarb (ACA) y Dr. Juan Irueta (ARU), se deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a aplicar el adelanto de correctivo según lo previsto en la cláusula segunda del Acuerdo de Consejos de Salarios de fecha 17 de mayo de 2022.

SEGUNDO: El correctivo surge de la diferencia entre la acumulación del IPC proyectado otorgado en el período 1/7/21 - 30/6/22 y el IPC observado en el mismo período.

- IPC acumulado proyectado otorgado 1/7/21 - 30/6/22: 5,57%
- IPC observado 1/7/21 - 30/6/22: 9,29%
- Correctivo a aplicar: 3,52%

En consecuencia, el porcentaje de correctivo que se aplicará a partir del 1/7/22 sobre las remuneraciones establecidas en la cláusula sexta numeral III del Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 9 de diciembre de 2021 es de **3,52%**.

Se aclara que el ajuste total a aplicar al 1/7/22 asciende a **7,25%** y se compone de la acumulación del correctivo por IPC (3,52%) y el ajuste previsto en la cláusula cuarta numeral III del acuerdo de fecha 9/12/21 (3,6%) ($1,036 \times 1,0352$).

TERCERO: Como consecuencia de la aplicación del correctivo mencionado, a partir del 1/7/22 los salarios mínimos nominales por categorías por 48 horas semanales de labor son los siguientes:

1. PLANTACIONES DE ARROZ

Peón Común
 Peón Semi especializado
 Operario especializado
 Operario altamente especializado

		01/07/22	
		Mensual	Jornal
	Peón Común	28876	1155
	Peón Semi especializado	29561	1182
	Operario especializado	29652	1186
	Operario altamente especializado	31085	1243

Cra. TALLERES DEL O
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 Y UNIDADES DE APOYO
 INC.

Dr. Luis Lozano
 Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
 Presidente
 Instituto Nacional de Colonización

Capataz simple y capataz de cuadrilla	32621	1305
Capataz general	34263	1371

2. TAMBOS

Sin Especialización 1	24991	1000
Aprendiz	26405	1056
Sin Especialización 2	28877	1155
Especializado	29652	1186
Altamente especializado	31085	1243
Capataz	32621	1305
Capataz General	34263	1371
Administrador	35186	1407

3. DEMAS SECTORES (Grupo madre)

Sin Especialización 1	25265	1011
Aprendiz	26694	1068
Sin Especialización 2	29193	1168
Especializado	29980	1199
Altamente especializado	31432	1257
Capataz	32981	1319
Capataz General	34641	1386
Administrador	35571	1423

Ficto de alimentación y vivienda al 1/7/22

1. Plantaciones de arroz y tambos: \$4867 o su equivalente diario de \$ 195
2. Demás sectores (Grupo madre): \$ 4919 o su equivalente diario de \$ 197.

CUARTO: Ajuste Salarial al 1° de enero de 2023

En aplicación de lo dispuesto en la cláusula cuarta numeral IV) del acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 9 de diciembre de 2021, los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2022 recibirán un ajuste de 3,5% (compuesto por la suma de 3% de inflación semestral proyectada y el 0,5% por concepto de recuperación).

Los salarios mínimos nominales por categorías por 48 horas semanales de labor a partir del 1/1/23 son los siguientes:

1. PLANTACIONES DE ARROZ

	01/01/23	
	Mensual	Diario
Peón Común	29887	1195
Peón Semi especializado	30596	1224
Operario especializado	30690	1228
Operario altamente especializado	32173	1287
Capataz simple y capataz de cuadrilla	33762	1350
Capataz general	35462	1418

Cra. TATIANA CUNSELO
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
I.M.C.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio César Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización

2. TAMBOS

Sin Especialización 1	25865	1035
Aprendiz	27329	1093
Sin Especialización 2	29888	1196
Especializado	30690	1228
Altamente especializado	32173	1287
Capataz	33762	1350
Capataz General	35462	1418
Administrador	36417	1457

3. DEMAS SECTORES (Grupo madre)

Sin Especialización 1	26150	1046
Aprendiz	27629	1105
Sin Especialización 2	30214	1209
Especializado	31029	1241
Altamente especializado	32532	1301
Capataz	34135	1365
Capataz General	35853	1434
Administrador	36816	1473

Ficto de alimentación y vivienda al 1/1/23

1. Plantaciones de arroz y tambos: \$ 5037 o su equivalente diario de \$ 201
2. Demás sectores (Grupo madre): \$ 5091 o su equivalente diario de \$ 204.

QUINTO: Correctivo categoría "Promoción de empleo."

El correctivo a aplicar sobre el salario vigente de la categoría "Promoción de empleo", es 2,26% y surge de la diferencia entre el IPC observado en el período 1/1/22 – 30/6/22 (6,04%) y el IPC proyectado para el mismo período (3,7%).

Se aclara que el ajuste total a aplicar sobre esta categoría al 1/7/22 asciende a 5,94% y se compone de la acumulación del correctivo por IPC (2,26%) y el ajuste previsto en la cláusula cuarta numeral III del acuerdo de fecha 9/12/21. (1,036*1,0226)

SEXTO: Salarios categoría "Promoción de empleo"

	Mensual	Jornal
1/7/22	21188	848
1/1/23	21930	877

Testado "Cesar Rodríguez (SIDES (UNAFSA))" "Rafael Baturo (ACR)" No Val. Leída, se firman 6 ejemplares en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. TAT...
GERENTE AREA ADM. FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO
INC.

Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio

Dr. Vet. Julio Cesar Cardozo Ferreira
Presidente
Instituto Nacional de Colonización